

FINCA EL ENTREMURO



Lo primero que me han contado es que en España la palabra Entremuro significa “orillas de los lagos”. Y se supone que este nombre se le puso al caserío al que nos vamos a referir por estar al borde de una extensa laguna que hubo en estos parajes.

Y vamos con su historia. En 1855 el entonces Ministro de Hacienda, Pascual Madoz, sacó adelante la llamada Segunda Desamortización que “*declaró en estado de venta todos los predios rústicos, los urbanos, censos y foros*

pertenecientes al Estado, al clero y cualesquier otros pertenecientes a manos muertas”. y en la cual se recogía la obligatoriedad que tenían los ayuntamientos con deudas de vender los fondos propios que generaran rentas, para así obtener recursos. (Esta ley fue la que permitió en 1956 a los vecinos de La Mudarra comprar en diez años su término a Medina de Rioseco y conseguir ser pueblo independiente). En el año 1998 Medina de Rioseco tuvo problemas financieros y se vio obligado a subastar algunas propiedades entre las cuales estaban sus posesiones en lo que llamamos el Monte de Torozos.



Narciso de la Cuesta Varona, (1851 – 1915) riosecano porque su padre, José de la Cuesta, vivió una temporada en Medina de Rioseco por sus negocios relacionados con el comercio de granos y el Canal de Castilla, adquirió en 1898 en la correspondiente subasta esas posesiones: las propiedades boscosas del Monte de Medina y del Monte de Peñafior con el caserío llamado “La Casa del Monte” y los terrenos hoy agrícolas de “El Entremuro” también con el caserío del mismo nombre, que aunque eran comunales, producían rentas por los arrendatarios y tuvieron que venderlos.



A la muerte de Narciso de la Cuesta, las propiedades son repartidas, no inmediatamente, entre los tres hijos de su segundo matrimonio María, Julio y Salvador de la Cuesta Maroto, ya que los tres hijos del primer matrimonio fallecieron prematuramente. Salvador se desentendió pronto de sus posesiones por sus aficiones relacionadas con el arte y la cultura y por tanto éstas pasaron a sus hermanos: A María de la Cuesta la correspondió una mitad y a Julio de la Cuesta la otra (en el plano puede verse la línea que delimitaba las propiedades), hasta 1958 en que se llevó a cabo la partición definitiva.



Julio de la Cuesta fallece en 1961 y su parte se reparte entre sus hijos Pilar y José María de la Cuesta Bustamante, siendo éste último el que hereda la parte de El Entremuro. Tras fallecer José María en 1969 la finca queda en usufructo por su esposa y a su fallecimiento en 2013 es heredada por sus hijos M^a Dolores y José María de la Cuesta Sáenz que son los actuales propietarios.



Las 400 hectáreas cultivables de la finca resultantes de la tala de los árboles que cubrían anteriormente toda esa zona, estuvieron arrendadas a principio del siglo XX a diversos agricultores de La Mudarra, primero a cuatro primos: Lucio Mozo, Clemente Garabito, Honorato Gregorio y Rogelio Mozo (que por entonces regentaba el Parador del Milagro) y más tarde por los también mudarreños Severino y Dámaso Mozo.



Allá por 1955 la finca pasó a ser explotada directamente por los propietarios que contrataron primero como encargado a Alfonso Cebrián Garabito (hasta que emigró a América) y cinco años más tarde a Benito Juárez García (su padre Anastasio había tenido relación con el caserío). Las consecuencias traumáticas de un incendio ocurrido en 1988 en el apeadero del tren, originaron su fallecimiento y tuvo que hacerse cargo del caserío su entonces muy joven hijo, Benito Juárez Vallecillo, cargo que sigue ostentando en la actualidad explotando las 500 Hectáreas actuales. A señalar que los encargados del caserío siempre han sido

contratados con las prerrogativas y sistemas de siempre en cuanto a remuneración, decisiones consultadas y explotación propia de una pequeña parte del terreno.